

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.460

Jueves 28 de Mayo de 2026

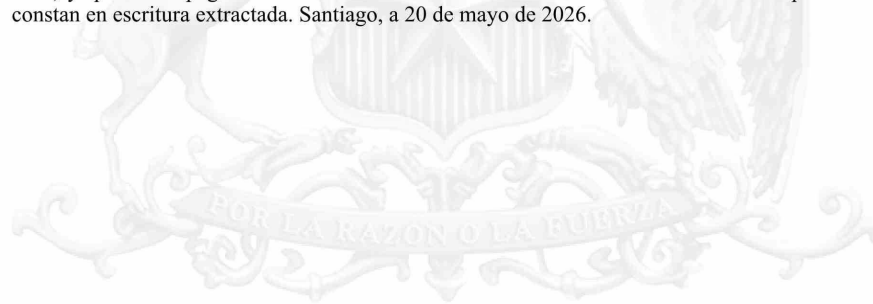
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2816412

EXTRACTO

MARÍA PILAR GUTIERREZ RIVERA, Abogada, Notario Público Titular de la 18° Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo N°3039, piso 5, comuna de Las Condes, certifica: Por escritura pública de 14 de mayo de 2026, Rep. N° 6.141/2026, ante mi, comparece MAXIMILIANO JOSE SCHULZ SANTELICES, domiciliado para estos efectos en Los Refugios 17770, Lo Barnechea, Región Metropolitana, en representación de PHARVET SAS, sociedad comercial constituida bajo las leyes de Colombia, NIT 800223046-8, domiciliada en Bogotá D.C. matrícula 0588110; constituyó una Sociedad por Acciones cuyos estatutos se extractan: Razón Social: PHARVET CHILE SpA". Objeto: la comercialización, representación, importación y distribución de toda clase de bienes, insumos o implementos relacionados con el sector agropecuario y de farmacología especializada en la industria bovina, equina, porcina y acuícola. La adquisición, compra, venta, enajenación, almacenaje, distribución, exportación y comercialización de todo tipo o clase de bienes, productos, mercaderías, materias primas, insumos, medicamentos, productos farmacéuticos, y drogas para el sector veterinario, y en general, de todo tipo de bienes de venta habitual en establecimientos farmacéuticos del sector veterinario. Promocionar la creación y desarrollo de negocios. La realización para sí o para terceros, de todo tipo de estudios, asesorías, consultorías, ejecución, planificación y desarrollo en todo tipo de actividades del negocio farmacéutico. La Sociedad podrá actuar en el desarrollo de su objeto social por cuenta propia o de terceros. - La sociedad podrá, también realizar cualquier acto, gestión o negociación que acuerden los socios, relacionados o no con el objeto social. Capital: La suma de 10.000 dólares de Norteamérica (usd), dividido en 1.000.- acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, cada una de igual valor suscritas por PHARVET SAS, y que serán pagadas en efectivo dentro del término de tres años. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, a 20 de mayo de 2026.



CVE 2816412

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl